

## RESOLUCION SG- 065 (29 de julio de 1996)

"Por medio del cual se crean unas novedades de personal en el Concejo de Medellin".

### EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MEDELLIN

en uso de sus atribuciones legales y

#### CONSIDERANDO

- Que la Resolución SG 031 de abril 23 de 1995, convoca a concurso abierto para provisión de unos cargos en el Concejo de Medellin.
- Que el artículo 37 del Decreto 2329 de 1995. dispone que la provisión de los empleos objeto del concurso deberá hacerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la expedición de la lista de elegibles, nombramiento que se hará en período de prueba.
- Que el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, establece que la persona seleccionada por el sistema de concurso será nombrado en período de prueba por cuatro (4) meses, al término del cual se evaluará su desempeño laboral y se producirá la respectiva calificación en el ejercicio de las funciones del cargo del cual es titular.
- Que después de cumplido todo el proceso de selección de que tratan los Decretos 1222 de 1993, 256 de 1994, 2329 de 1995 y el Acuerdo 15 de 1996 de la Función Pública y una vez recibida el acta final que incluye el listado de elegibles, se encuentra que los siguientes cuncursantes obtuvieron los siguientes puntajes sobre un total de 100, para quedar en lista de elegibles:



NOMBRE

GABRIEL DE JESUS ARANGO ECHEVERRY

Resolución SG - 065 de 1996

2

CARGO: CONDUCTOR DE REPRESENTACION						
NOMBRE	CEDULA	TOTAL				
FERNANDO ALBERTO AGUIRRE LEAL CAMILO RAMIREZ MOSQUERA HORACIO ALBERTO RESTREPO MONSALVE OVIDIO GALVIS BETANCUR GIOVANI ROLDAN SALAS FRANCISCO MARIO GONZALEZ RESTREPO JUAN CARLOS HENAO OTALVARO BERARDO ARROYAVE MONTOYA WALTER LEON ROLDAN ZAPATA JAVIER DE JESUS ECHAVARRIA GRACIANO GUILLERMO ANTONIO TABORDA NARANJO GUILLERMO DE JESUS ZAPATA ROMAN MARCO FIDEL MUÑOZ ESPINOSA LUIS ALBERTO AGUIRRE RIVERA GUSTAVO ALFONSO ALVAREZ ARANGO HECTOR DARIO TREJOS ARANGO EDGAR FREDDY PATIÑO CARDONA	8.291.195 16.207.747 3,669,720 70,080,494 71.658.372 8,304.797 71,677,040 8.305.014 71,712.131 8,293.452 3.354.352 71.586.102 8.294.551 70.052.905 71,610,839 98.514.517 71,692,980	78.9 76.6 72.4 69.4 69.3 68.5 67.6 67.4 66.1 66.6 65.5 65.4 65.2 64.4				
CARGO: OFICIAL DE TRANSPORTE						
	CEDULA					
YADY URIBE MONTOYA	98.551.185	58.7				
CARGO: ANALISTA PRESUPUESTAL						
NOMBRE	CEDULA	TOTAL				
LUIS JAVIER RUIZ OLAYA	70.560.530	62.8				
CARGO: SECRETARIA						
NOMBRE	EDULA	TOTAL				
ADRIANA MARIA MONCADA AVILA SONIA STELLA LOPEZ DUQUE	43.727.872 43.469.030	68.3 64.2				
CARGO: JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RR.PP.						

CEDULA

19.234.796

Ann I

TOTAL

60.9



Resolución SG - 065 de 1996

3

CARGO: JEFE UNIDAD DE INFORMATICA. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

NOMBRE

CEDULA

TOTAL

NANCY STELLA VELASQUEZ PARRA

43.535.273

65.9

#### RESUELVE:

Artículo 10. Nombrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995. a FERNANDO ALBERTO AGUIRRE LEAL.

Artículo 20. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a CAMILO RAMIREZ MOSQUERA.

Artículo 30. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1895, a HORACIO ALBERTO RESTREPO.

Artículo 40. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a OVIDIO GALVIS BETANCUR.

Artículo 50. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GIOVANI ROLDAN SALAS.

Artículo 60. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a FRANCISCO MARIO GONZALEZ RESTREPO.

Artículo 70. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a JUAN CARLOS HENAO OTALVARO.



Resolución SG - 065 de 1996

4

Artículo 80. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a BERARDO ARROYAVE MONTOYA.

Artículo 90. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a WALTER LEON ROLDAN ZAPATA.

Artículo 100. Nómbrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995. a JAVIER DE JESUS ECHAVARRIA GRACIANO.

Artículo 11o. Nómbrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUILLERMO ANTONIO TABORDA NARANJO.

Artículo 12o. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUILLERMO DE JESUS ZAPATA ROMAN.

Artículo 13o. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a MARCO FIDEL MUNOZ ESPINOSA.

Artículo 140. Nombrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a LUIS ALBERTO AGUIRRE RIVERA.

Artículo 15o. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUSTAVO ALFONSO ALVAREZ ARANGO.

Artículo 160. Nómbrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a HECTOR DARIO TREJOS ARANGO.



;—Ì

Resolución SG - 065 de 1996

5

Articulo 17o. Nombrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a EDGAR FREDDY PATINO CARDONA.

Articulo 18o. Nombrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Ofical de Transporte, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a YADY URIBE MONTOYA.

Articulo 19o. Nombrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Analista Presupuestal, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a LUIS JAVIER RUIZ OLAYA.

Articulo 20o. Nombrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Secretaria, de conformidad con el articulo 45 del Decreto 2329 de 1995, a ADRIANA MARIA MONCADA AVILA.

Articulo 21o. Nombrese en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Secretaria, de conformidad con el articulo 45 del Decreto 2329 de 1995, a SONIA STELLA LOPEZ DUQUE.

Articulo 22o. Nombrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GABRIEL ARANGO ECHEVERRY.

Artículo 23o. Nombrese en período de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Jefe de la Unidad de Informática, Documentación y Archivo, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a NANCY STELLA VELASQUEZ PARRA.

Artículo 24o. La presente resolución rige a partir del 5 de agosto de 1996.

Dada en Medellin a las treinta dias del mes de julio de 1996. /

ANTONIO VALENCIA DUMOE Secretario General

	 i.	· · ·		 •
				*
				>a.
				<u> </u>
•				
				_
•				
				•
				<u> </u>
				~
				~



# ACTA DE POSESION NRO 088 YADY URIBE MONTOYA EN EL CARGO DE OFICIAL DE TRANSPORTE EN EL CONCEJO DE MEDELLIN

Siendo las 8:00 de la mañana del lunes 5 de agosto de 1996, se presentó en el despacho del Secretario General el señor YADY URIBE MONTOYA para tomar posesión del cargo de OFICIAL DE TRANSPORTE, según Resolución SG-065 del 29 de julio de 1996, por un período de prueba de 4 (meses).

El posesionado prestó el juramento de rigor y juró cumplir con todas sus funciones y las demás funciones que le sean asignadas. Además presentó la documentación requerida para dicha posesión.

El posesionado manífesto no estar incurso en incompatibilidades e inhabilidades de ley.

EL POSESIONADO

YADY TORTBE MONTOYA

EL SECRETARIO

ANTONIO VALENCIA DÚQUE